

NUEVOS SOCIOS,
NUEVAS FRONTERAS
Los procesos migratorios
desde Europa Central
y Oriental

Ruth Ferrero Turrión

CIDOB

documentos



Serie: Migraciones

Número 5. Nuevos socios, nuevas fronteras. Los procesos migratorios desde Europa Central y Oriental

© Ruth Ferrero Turrión

© Fundació CIDOB, de esta edición

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: publicaciones@cidob.org

URL:<http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-13.038-2004

ISSN: 1697-7734

Imprime: Cargraphics S.A.

Barcelona, mayo de 2005

NUEVOS SOCIOS, NUEVAS FRONTERAS
Los procesos migratorios
desde Europa Central y Oriental

Ruth Ferrero Turrión*

Enero de 2005

*Profesora de Ciencia Política, Universidad Nacional de Educación a
Distancia (UNED)

Sumario

Objetivo de la investigación.....	7
Introducción.....	8
Contexto geopolítico de Europa Central y Oriental.....	8
Contexto socioeconómico en Europa Central y Oriental.....	10
Primeras olas migratorias.....	15
Razones étnicas.....	17
Razones económicas.....	17
Razones políticas.....	18
Olas migratorias desde el fin de los regímenes de tipo soviético.....	18
Tipos de movimientos procedentes de la Europa Central y Oriental...	20
<i>Razones étnicas</i>	23
<i>Razones económicas</i>	24
<i>Razones políticas</i>	25
Rasgos generales de la inmigración de Europa Central y Oriental en España. Características de las comunidades más representativas.....	26
Comunidades procedentes de estados que acaban de entrar en la primera fase del proceso de ampliación de la Unión Europea: Polonia.....	28
<i>Perfil de la comunidad polaca</i>	28
<i>Semblanza de la comunidad polaca en España</i>	29
Comunidades procedentes de estados que entrarán en la segunda fase de ampliación de la Unión Europea: Bulgaria y Rumania.....	32
<i>Perfil sociodemográfico de la comunidad rumana</i>	32
<i>Semblanza de la inmigración rumana en España</i>	33
<i>Perfil sociodemográfico de la comunidad búlgara</i>	36
Comunidades procedentes de países antiguos miembros de la URSS: Ucrania.....	37

Asociaciones de inmigrantes y construcción de redes	38
Organizaciones polacas en España	39
Asociaciones rumanas en España	41
Asociaciones búlgaras en España	42
Necesidades de investigación para el futuro	42
Referencias bibliográficas	44
Apéndice	
Datos y tablas	48

Objetivo de la investigación

En este estudio se pretende cubrir parte del vacío existente en España sobre el tema de la inmigración procedente de Europa Central y Oriental. El objetivo de esta investigación es realizar una aproximación al tema, además de ver el estado de la cuestión de aquellos estudios realizados sobre estas comunidades hasta el momento. Si bien la literatura es muy escasa, lo cierto es que se han elaborado una serie de estudios concretos sobre algunas comunidades, en especial sobre la presencia —que se ha incrementado de manera considerable en los últimos años— de gitanos rumanos en España.

Debido a la escasez de material, este trabajo pretende simplemente esbozar las líneas sobre las que habrá que trabajar en el futuro, de tal forma que se puedan llegar a entender las idiosincrasias específicas de unos colectivos cada vez más presentes en el espectro societal español.

Así, en primer lugar, se abordará de manera general la historia reciente de los países de procedencia, clave que ayudará a comprender los porqués de la fuerte ola migratoria procedente de Europa Central y Oriental en los últimos años. Si no se consideran los contextos políticos y económicos en los que se encontraron estas sociedades tras el fin de los regímenes de tipo soviético, la creciente crisis económica debido a la difícil adaptación a las economías de mercado, las terapias de choque y, en muchos casos, unos difíciles procesos de cambio político marcados por el horizonte de la incorporación a la Unión Europea, no se podrán entender las especificidades de estas comunidades.

En segundo término, se estudiarán, en grandes líneas, los procesos migratorios y sus causas desde Europa Central y Oriental a lo largo del siglo XX hasta la desaparición del telón de acero, para pasar a continuación a las olas migratorias más recientes y que afectan en mayor medida al Estado español.

Por último, se analizarán los principales colectivos procedentes de esta región asentados en España, prestando una especial atención a la distribución geográfica de los mismos, su integración dentro del mercado de trabajo, formación, etc.

Finalmente, se proveerá de un listado en el que figurarán las principales organizaciones de inmigrantes así como una breve nota en cada una de ellas en la que constará su localización y actividades principales.

No quisiera dejar pasar aquí el capítulo de los agradecimientos; debo mucho a mis estudiantes de Cervera, que me ayudaron a comprender la realidad de la Cataluña interior y que me aportaron información muy valiosa en relación con la comunidad rumana en Lleida. Asimismo, debo agradecer a Gemma Pinyol su paciencia y colaboración.

Introducción

Contexto geopolítico de Europa Central y Oriental

Tras la caída del muro de Berlín y el fin de los regímenes de tipo soviético, con la consecuente apertura de las fronteras y el comienzo de los procesos de cambio político y económico, se inauguró una ola migratoria desde los países del centro y este de Europa hacia los países miembros de la Unión Europea.

Durante la década de los noventa, Europa Central y Oriental sufrió importantes cambios estructurales. El imperio soviético desapareció, se desintegraron varios estados y se crearon otros nuevos, todo ello acompañado por la total transformación de los sistemas políticos y económicos de la región, lo que a su vez acarrió graves costes sociales.

En junio de 1989 los regímenes de tipo soviético gobernaban en más del 17% de la superficie del planeta y sobre unos 420 millones de personas, aproximadamente el 9% de la población mundial. La mayoría de esta población vivía en la Unión Soviética, en seis pequeños países de Europa Central y Oriental, aliados de la URSS, y en dos estados inde-

pendientes (Yugoslavia y Albania). En ninguno de dichos países se toleraba la oposición organizada, ni se realizaban elecciones pluriparidistas más o menos competitivas desde 1947.

Quince años más tarde la situación ha cambiado de manera sustancial. En todos estos países han tenido lugar elecciones “al estilo occidental” de las democracias liberales (con la excepción de Armenia, Tadjikistán, Azerbaidzhán, Kazajstán, Turkmenistán, y Uzbekistán), aunque éstas no siempre han sido limpias y transparentes. Las tres federaciones existentes (Checoslovaquia, Yugoslavia y URSS) se han desintegrado, lo que ha dado lugar a la aparición de 22 países. Uno de los países de la órbita soviética, la República Democrática Alemana (RDA), ha desaparecido y sólo cinco han conservado sus fronteras: Albania, Bulgaria, Hungría, Rumania y Polonia. Aproximadamente unos 345 millones de ciudadanos viven en estados que no existían antes de 1992, y 43 millones de personas de la antigua URSS y un millón y medio de Yugoslavia viven ahora fuera de sus repúblicas “étnicas”.

Esta situación de emergencia de nuevos estados ha implicado la necesidad de llevar a cabo una (re)construcción institucional, ya que muchas de las nuevas repúblicas (especialmente de la antigua URSS) son “nuevos estados”, en el sentido que tienen poca o ninguna experiencia de autogobierno o nunca han sido independientes. De las 17 repúblicas nacidas de la desintegración de las federaciones (sin incluir las repúblicas de Asia Central), cinco no han sido estados independientes durante los últimos dos siglos: Bosnia-Herzegovina, República Checa, Macedonia, Moldova y Eslovenia. Cinco (Armenia, Azerbaidzhán, Bielarús, Georgia y Ucrania) fueron independientes aproximadamente tres años en el período de la guerra civil que siguió a la Revolución rusa de 1917. Dos (Croacia y Eslovaquia) fueron independientes durante un breve período de cuatro o cinco años durante la ocupación nazi de Europa. Los tres estados bálticos han tenido unos 20 años de existencia independiente durante el período de entreguerras. Serbia fue independiente durante unos 60 años, desde 1860 hasta 1915, antes de pertene-

cer a Yugoslavia en 1918. Y finalmente Rusia, la gran excepción, ha pasado por todas las etapas: Imperio, República Soviética, y ahora, Federación. Además del incremento del número de estados reconocidos, han aparecido otros territorios que reivindican ese estatus. Las regiones se han ido declarando independientes en, virtualmente, todos los países con un conflicto civil. A menudo estas regiones controlan su propio territorio, un hecho que, en el pasado, hubiera sido suficiente para conseguir el reconocimiento internacional. Estos autoproclamados estados independientes incluyen a la República de Transnistria en Moldova, Chechenia en la Federación Rusa, Osetia del sur y Abjazia en Georgia, Nagorno-Karabaj en Azerbaidzhán y Kosovo en Yugoslavia. Cabe destacar que todas estas regiones, con la excepción de la República de Transnistria, gozaban del estatus de repúblicas autónomas en la URSS o de provincia en la antigua Yugoslavia.

Contexto socioeconómico en Europa Central y Oriental

Además de los profundos cambios geopolíticos que ha sufrido la región, desde principios de los años noventa estos países tuvieron que afrontar, también, la reforma de los sistemas de protección social como la vía a seguir para conseguir una rápida transición a la economía de mercado. Es decir, hubo una progresiva transformación de las políticas *welfare* hacia la política del *workfare* (que incluía, el fortalecimiento de la oferta, la subvención a las empresas y la disminución del gasto social). El programa de reformas de los economistas neoliberales era el de reducir de manera radical la protección social del Estado y otorgar a empresas privadas la gestión de estos servicios. Se argumentó que los viejos sistemas de bienestar que funcionaban en el período anterior eran una carga financiera demasiado elevada para la economía en general, y para el Estado en particular. Es más, las reformas sociales radicales fueron presentadas como un paso necesario para romper la “cultura de la dependencia” muy arraigada durante la vigencia de los sistemas de tipo soviético. La puesta en marcha de estos programas se tradujo en unos

servicios públicos bajo crisis fiscal, un crecimiento de las necesidades sociales e inestabilidad política, así como el fuerte aumento del desempleo junto con la disminución de los salarios reales.

El panorama después de más de una década es desalentador. El valor total de los bienes y servicios producidos en la amplia área que engloba a las economías en transición, desde el Báltico y el Adriático por el oeste, hasta el Pacífico norte en el este, ha disminuido desde el comienzo de las transiciones en, al menos, un cuarto del total. En algunos casos el declive ha sido incluso superior debido a la depreciación de muchas monedas. En 1989, el valor de los bienes, en términos reales (no oficiales), de intercambio era de aproximadamente 1,2 billones de dólares, el equivalente al PIB de la República Federal de Alemania y tres veces el de China. La media de ingresos anual per cápita rondaba los 3.000 dólares. En 1996, las economías en transición (salvo la RDA) producían bienes y servicios valorados en unos 880.000 millones de dólares. El PIB de Holanda era igual al de la Federación Rusa, el de Finlandia igual al de Polonia, y el de Hong Kong era mayor que el de Ucrania. La media del PIB per cápita descendió hasta los 2.000 dólares. Este declive representa la mayor contracción económica en período de paz, después de la Gran Depresión de 1929-1933.

A resultas de este escenario, la pobreza se ha incrementado de manera sustancial. Mientras que en 1989 se calculaba que el número de personas que vivían con menos de cuatro dólares al día era de 14 millones (de una población de unos 360 millones), ahora el total estimado es de más de 140 millones de personas viviendo por debajo de la línea de pobreza. Las transferencias sociales, incluyendo la garantía de una sanidad y una educación gratuitas, se hundan rápidamente. Especialmente en los países de la antigua Unión Soviética la mortalidad y morbilidad se han incrementado de manera considerable. El desempleo, antes prácticamente inexistente, afectaba a más de 15 millones de personas en 1996 y continúa aumentando.

Mientras que en 1989, sólo Hungría, Polonia y Yugoslavia eran miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI) y ninguno de los países tenía una moneda convertible, en 1996, 13 de los 18 países habían adoptado políticas monetaristas restrictivas. Conceptualmente, los costes sociales de estas medidas se pueden agrupar en tres categorías. Primero, los asociados al descenso de la producción y a la aplicación de planes de ajuste en el ámbito macroeconómico, cuyo impacto ha sido notable en las rentas más bajas y ha aumentado los niveles de desigualdad y pobreza. Segundo, los costes derivados de la pérdida de puestos de trabajo vinculados a la transición a la economía de mercado. En tercer lugar, los ligados a conflictos y guerras civiles, incluidas las intervenciones de las potencias occidentales en la zona (pérdida de vidas, refugiados, destrucción de infraestructuras sanitarias, daños habitacionales, contaminación, etc.).

Se trata, en definitiva, de economías que han pasado de una posición previa de “periferia desarrollada” de un centro subdesarrollado, la antigua URSS, a una posición de “periferia subdesarrollada” de un centro desarrollado, la Unión Europea. La ruptura precipitada de los antiguos vínculos económicos (Consejo de Asistencia Económica Mutua [CAME]), y la rápida exposición de las economías locales a una competición abierta en el mercado mundial, condujo a la bancarrota de las industrias de estos países con todos los costes que ello supone para el tejido social (Alemania Oriental es un ejemplo ilustrativo en este sentido). El principal problema, en este sentido, radica en que la estructura oligopólica de la economía mundial (dominada por poderosas multinacionales) comporta importantes obstáculos para los recién llegados e incluso para conservar su propio mercado interno.

En resumen, puede afirmarse que las transformaciones tuvieron lugar bajo condiciones similares en la mayoría de los países de Europa Central y Oriental:

- 1) Mercados protegidos controlados por multinacionales poderosas (difícil acceso al mercado con altos costes);

- 2) Ausencia general de capital tanto interno como externo;
- 3) Derechos de propiedad poco claros;
- 4) Ausencia de infraestructura y pobre marco institucional y legal;
- 5) Economía sumida en una elevada deuda interna y externa;
- 6) Poblaciones extenuadas a la espera de una rápida mejora de sus condiciones de vida.

Al afrontar sus procesos de transición con un gigantesco “déficit de modernización”, a los países de Europa Central y Oriental no les quedaba más que recurrir a un cierto apoyo externo (una suerte de Plan Marshall) o, en su caso, a recursos internos. Ante la falta de ambos, se optó, bien por dar vía libre al capital extranjero, lo que convirtió a estas economías en totalmente dependientes, bien por conseguir algunas fuentes de financiación a través de la redistribución de recursos desde la esfera social (instituciones de bienestar, educación, salud) hacia la reestructuración y privatización del sector público (por ejemplo, las medidas de estabilización de Hungría en 1995).

Esto último significó que el “déficit de modernización” inicial terminó por convertirse en un “déficit social”. Ante la falta de “generosidad” de Europa Occidental, que sin embargo obtuvo enormes beneficios de la rápida apertura de los mercados en el Este, se incrementaron las desigualdades en ingresos y oportunidades. Un gran número de personas en la región no sólo está peor de lo que estaba en los años ochenta, sino que las diferencias entre ricos y pobres han aumentado de manera alarmante, lo que está provocando un creciente rechazo a las reformas por parte de toda esta masa social.

Las reformas económicas crearon, por un lado, grandes expectativas sobre la mejora de las condiciones económicas y, por otro, la realidad de importantes reformas en el empleo realizadas como ajustes a la economía de mercado. La combinación de altas expectativas, aumento del desempleo y de los precios hizo de la emigración una opción muy atractiva.

“La privatización es el principal cambio estructural que está teniendo lugar. Así, tendrá efectos sustanciales sobre el mercado de trabajo y sobre

las políticas sociales. Sin ninguna duda, los ajustes necesarios para incrementar la eficiencia económica y la productividad traerán consigo amplias consecuencias. En la mayoría de los países de Europa Central y Oriental el sector privado todavía cuenta con el 10% del total de la producción y el empleo. Esto significa que, cuando el sector estatal reduzca el número de trabajadores, el ámbito de absorción del sector privado será muy limitado. Esta situación cambiará en medio plazo, pero en la actualidad significa una traba importante a la lenta transferencia de trabajadores desde el Estado hacia la economía privada. Demasiados trabajadores, incluyendo muchos jóvenes y aquellos con cargas familiares, se verán forzados a aceptar trabajos mal pagados dentro de la economía informal para poder subsistir” (ILO, 1991).

Además de generar desempleo, el proceso de reformas económicas ha traído un incremento de precios y un descenso de los niveles de vida. La máxima “va a ser peor antes de que sea mejor” se puede aplicar a estos países; el futuro se ve como algo difícil, el sentimiento general era/es de pesimismo y desesperanza, lo que representa en sí mismo un obstáculo para la recuperación económica (Gati, 1991).

Los distintos países pusieron en marcha mecanismos para paliar el gran desempleo que se avecinaba, pero en ningún caso se esperó cubrir todas las necesidades. En el año 1991, la situación era la siguiente:

“Muchos no están acostumbrados a lidiar con un desempleo de larga duración, que afectará a muchos miles de trabajadores desempleados y otra fuerza de trabajo que entrará durante este año y el siguiente. Debido a razones financieras y pragmáticas la cobertura por desempleo no cubre más allá de doce meses. Esto plantea un dilema, ya que si el desempleo continúa aumentando se puede anticipar un incremento de la necesidad de una asistencia social a largo plazo. Algunos observadores han comentado que los datos de desempleo en Europa Central y Oriental son comparables con los de Europa Occidental. Sin embargo, en Europa Central y Oriental los ingresos son mucho más bajos, los beneficios del sistema por desempleo van a dejar a un gran número de

trabajadores sin los ingresos adecuados y el exagerado incremento del paro empeorará la situación en los próximos años”. (ILO, 1991: 1).

En los primeros años de la década de los noventa se especulaba con dos opciones para la reforma económica: una lenta y gradual, que permitiera preparar los costes sociales, sin asegurar que no habría una dislocación social, y otra reforma más rápida y radical, aun a riesgo del colapso social. En cualquiera de los dos casos, se esperaba que algunos ciudadanos de Europa Central y Oriental buscaran empleos permanentes o temporales fuera de sus países.

La suerte de las nuevas instituciones en la región, el desarrollo de los derechos sociales y los flujos migratorios no pueden explicarse al margen de este escenario y del particular período de transición experimentado por cada uno de los nuevos países en los últimos quince años.

Primeras olas migratorias

A pesar de que ya desde finales del siglo XIX hubo desplazamientos de población hacia Europa Occidental, fue a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando se produjo un mayor proceso migratorio procedente de Europa Oriental.

En este capítulo se analizarán las distintas razones que produjeron esta migración, que si bien no llegó a afectar de manera importante a España, sí que tuvo mucha significación en otros países de Europa Occidental, tales como Alemania, Francia o Austria.

Si por algo se han caracterizado las migraciones procedentes de los países de Europa Central y Oriental, ha sido debido a lo que se podría denominar la “emigración de las tragedias”, movimientos de población continuos, de huidas y éxodos ligados al miedo y a la opresión. Así, una de las especificidades en materia migratoria ha sido, al contrario que en otros países europeos, la ausencia de inmigración; a cambio, han sufrido una lenta y continua hemorragia poblacional, una emigración estruc-

tural, que ni siquiera se vio interrumpida durante el período de aislamiento más duro, en la época Breznev.

Desde 1946 a 1989 en los seis países satélites de la URSS y en la propia URSS se “perdieron” cerca de 10 millones de habitantes por causas de tipo migratorio, una parte de los cuales fue la “liquidación del nazismo”, una consecuencia inmediata de la Segunda Guerra Mundial (repatriación de los Sudetes). Este fenómeno, aunque no era desconocido, sí que fue un tema políticamente tabú dentro del contexto de rivalidad ideológica entre los dos grandes sistemas en competición. Para los países del Este, era el reconocimiento de un fracaso. Así, la emigración estaba prohibida, se consideraba una traición, un crimen contra el Estado. Por otro lado, se intentaba quitar visibilidad a estos flujos migratorios con el fin de proteger a las personas implicadas en los mismos (Chesnais, 1991a).

Como no podía ser de otro modo, la emigración desde esta región ha variado de un país a otro, dependiendo de los distintos hermetismos fronterizos de cada uno. La RDA perdió, por causas migratorias, desde su creación hasta su disolución, unos cuatro millones de personas, lo que representaría un cuarto de su población inicial. Los períodos más críticos fueron los años cincuenta y ochenta, en los que mucha gente joven y cualificada abandonó el país. El segundo país más afectado fue Polonia, país que, debido en gran parte a vicisitudes históricas y cambios fronterizos, tiene interiorizada la costumbre de la movilidad y de la emigración secular. Así, entre 1946 y 1989, la emigración polaca contabilizó un total de dos millones de salidas definitivas.

En una situación intermedia se encontraban Hungría y Checoslovaquia; ambos conocieron una fuerte crisis migratoria después de sus respectivos choques políticos con Moscú: Budapest en 1956 y Praga en 1968.

Por su parte, el país menos afectado por los procesos migratorios fue Rumania. Durante la dictadura de Ceausescu (1966-1989) abandonaron el país tan sólo unas 300.000 personas, la mayoría de las cuales eran miembros de las minorías alemanas o judías, autorizadas a irse en virtud de acuerdos intergubernamentales firmados con la RFA e Israel. La

situación en Bulgaria es similar; se trata de un caso particular sin tradición migratoria hacia Occidente, ya que el flujo migratorio más representativo ha sido el del desplazamiento de miembros de la minoría turca hacia Turquía.

Como se puede deducir de lo anterior, existen varias razones por las cuales los ciudadanos de los países de Europa Central y Oriental optaron por la vía migratoria:

Razones étnicas

La primera gran ola migratoria de estos países en este siglo tuvo como protagonista a la comunidad judía, como consecuencia del Holocausto y del fuerte antisemitismo que caracterizó durante siglos esta zona. A partir de los años cincuenta, se produjo una segunda ola migratoria importante que procedía de las comunidades minoritarias, debido a la discriminación y persecución por parte de las autoridades del Estado y a los acuerdos de tipo institucional adoptados por los gobiernos. En general, este tipo de migraciones ha sido el mejor organizado o controlado, ya que se trata de desplazamientos de población que han podido estar regulados por acuerdos bilaterales entre el país de partida y el de llegada. No hay que olvidar que la migración ha sido utilizada como moneda de cambio en la región en diversas ocasiones: es el caso de Polonia con Alemania, de la emigración judía, armenia y griega; de los intercambios de poblaciones entre Bulgaria y Grecia; de los acuerdos entre Rumania y Alemania por la cuestión de los alemanes transilvanos, etc.

Razones económicas

La migración también se produce por razones de tipo económico. Los flujos migratorios desde esta zona se han dirigido tradicionalmente hacia Alemania. Este tipo de emigración también se pudo organizar en parte a través de la negociación de contratos entre estados y con distintas empresas que reclamaban mano de obra, en ocasiones temporal y, en ocasiones, permanente. Los flujos migratorios por motivos laborales

desde Polonia o Yugoslavia han estado dirigidos tradicionalmente hacia Alemania y Austria.

Razones políticas

La falta de libertad de disidencia con los regímenes de tipo soviético también obligó a muchas personas a salir de estos países debido a la persecución a la que estaban sometidos. Ésta, podríamos decir, ha sido y es el tipo de migración sobre el que menos controles institucionales se pueden imponer.

Olas migratorias desde el fin de los regímenes de tipo soviético

A partir de los procesos de cambio político y económico que se comenzaron a vivir en Europa Central y Oriental a partir de los años noventa, toda la zona tuvo que empezar a acomodarse a un nuevo período de reformas de toda índole: institucional, económica, social y política. Junto con la instauración de las democracias formales y el advenimiento de las libertades, también llegó un período de fuerte crisis económica unida a la apertura de las fronteras, lo que provocó una ola de emigración hacia los países en los que estos ciudadanos consideraban que podrían progresar en mejores condiciones que en los suyos. Además, en la zona de los Balcanes, atravesada por guerras fratricidas también se generó un flujo migratorio importante, tanto para huir del conflicto como con carácter de refugiados políticos.

Así, los flujos migratorios han cambiado de manera sustancial en relación con los períodos anteriores. El perfil sociodemográfico de los emigrantes procedentes de Europa Central y Oriental antes era un fenómeno casi exclusivamente intergermánico (entre la RDA y la RFA y desde los territorios con población alemana como Polonia, Rumania y Rusia). Además, no se puede olvidar la importancia que ha tenido la

desaparición de la URSS en estos procesos. Hasta 1987 la zona soviética estaba prácticamente ausente del proceso de liberalización del movimiento de personas. Si en ese año se concedieron 500.000 visados para salir al exterior, en 1990 el número de autorizaciones como turista alcanzó los 3,5 millones, mientras que para los desplazamientos definitivos se llegó a la cifra de 450.000 personas.

Otro factor que ha afectado sobremanera a los flujos migratorios ha sido el desplazamiento de la división política de Europa. Hasta 1990 el corte europeo era el creado por el telón de acero; en la actualidad esta línea se va desplazando de manera progresiva, tras el proceso de ampliación de la UE, hacia el Este.

Este último factor ha tenido dos consecuencias fundamentales. Por un lado, el fin del aislamiento de los países del Este, con todo lo que ello ha traído consigo: un importante riesgo de fuga de cerebros, la exposición de trabajadores al sistema de libre mercado y la recepción de divisas a través de los inmigrantes. Por otro, ha tenido lugar el descubrimiento, por parte de la Europa comunitaria, de la existencia de una presión migratoria de la cual nunca se había hablado de manera significativa.

Un caso especial son los gitanos. Tradicionalmente nómadas, los gitanos se están desplazando hacia los países de Europa Occidental. Durante el régimen anterior les fueron prohibidos los desplazamientos, y ahora están reestableciendo sus tradiciones culturales y religiosas. Algunos han escapado de una forzada aculturación hacia la vida industrial para renovar su estilo de vida y escapar de unas pobres condiciones en las que se combinan pobreza y discriminación. No se puede olvidar que este colectivo, independientemente de su país de origen, es el que compone una parte importante de los flujos migratorios procedentes del este de Europa y uno de los que más problemas de integración está provocando en los países de acogida. En el caso español destaca la proporción de la inmigración procedente de Rumania perteneciente a la comunidad gitana.

Tipos de movimientos migratorios procedentes de Europa Central y Oriental

En relación con los tipos de migración que se realizan desde Europa Central y Oriental, se pueden distinguir tres categorías fundamentales: la “migración permanente”, la “migración laboral temporal” y la “migración incompleta”. La primera implica procesos de reunificación y formación de unidades familiares en los países de acogida. La segunda es la compuesta por trabajadores fronterizos y trabajadores altamente cualificados que trabajan para grandes empresas extranjeras o multinacionales, así como también, aquellas personas que se desplazan como refugiados, estudiantes, trabajadores vacacionales, hombres de negocios y turistas. Por último, las “migraciones incompletas” (Okolski, 1997) recogerían la situación de aquellas personas que realizan frecuentes viajes cortos al extranjero para ganar dinero mientras mantienen su residencia en el país de origen, algo bastante frecuente y especialmente destacable en relación con los flujos procedentes de los países de Europa Central y Oriental. Este tipo de movimiento migratorio se caracteriza por una pérdida de estatus social y/o una posición laboral flexible en el país de origen, por la irregularidad en el trabajo desempeñado en el país de acogida, y por el mantenimiento de una residencia permanente y lazos familiares en el país de origen.

Pese a las previsiones realizadas a principios de los años noventa y, posteriormente, como consecuencia de la ampliación de la UE hacia el Este, la emigración permanente procedente de esta región hacia la UE ha sido mucho menor de lo esperada, aunque hay una sustancial emigración temporal. Las razones principales, como ya se ha expuesto con anterioridad, han sido: libertad de movimientos, aumento del desempleo y caída de los niveles de vida para algunos grupos, así como la existencia de trabajos mejor pagados (algunos ilegales) en el extranjero.

Otro de los rasgos característicos de los flujos migratorios procedentes de Europa Central y Oriental es, sin duda alguna, la migración de trabajadores cualificados, más frecuentemente conocida como “fuga de cerebros” (*brain drain*). La mayoría de la información relativa a este

hecho procede de las estadísticas que muestran el declive en el empleo del sector científico para muchos países de Europa Oriental; la llegada de personal científico desde esta zona a la UE; y los resultados de encuestas realizadas en estos países a los científicos preguntándoles acerca de sus intenciones en relación con la migración internacional. El principal motivo de esta masiva “fuga de cerebros” fue la subfinanciación de los sectores dedicados a la investigación y la ciencia tras el colapso de los regímenes de tipo soviético, así como la reducción de los fondos destinados al sector público, lo que tuvo como consecuencia una rápida e inevitable reducción de plantillas. La mayoría del personal permaneció en sus países, pero buscaron empleo en el sector privado. Sólo en la antigua URSS el colapso del sistema y el consecuente declive en el empleo y la inversión en el sector científico dio como resultado un incremento de la “fuga de cerebros”.

Tampoco se puede obviar en este apartado los movimientos migratorios procedentes de la inmigración irregular. De las cinco rutas principales de tráfico de personas a nivel global, tres de ellas atraviesan Europa del Este:

- 1) Rusia, países bálticos y Polonia.
- 2) Ucrania, Balcanes, República Eslovaca y República Checa.
- 3) Bulgaria, Rumania y Balcanes.

Sin olvidarnos de las redes de trata de blancas que desde los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) muestran una compleja conexión con el resto de Europa, América del Norte, norte y sur de África, el eje Asia-Pacífico y Australia (Global Survival Network, 1997).

Sin embargo, se debe señalar que estos países, además de tener flujos de salida también los tienen de entrada. Aunque, si bien la mayoría de ellos han experimentado algún tipo de inmigración permanente, la mayor parte de la cual ha sido migración de retorno, los flujos han sido modestos y las partidas de trabajadores extranjeros muy escasas.

Especialmente, ha habido recepción de trabajadores extranjeros en la República Checa, Hungría y Federación Rusa. En la República Checa se ha experimentado un incremento anual desde 1990 que, por ejemplo,

entre 1994 y 1996 se duplicó hasta alcanzar casi las 200.000 personas. En Hungría las cifras han ascendido hasta alcanzar, después de 1994, 140.000 personas, aunque los datos sólo se refieren a los permisos de residencia temporal.

Por lo tanto, en Europa Central y Oriental se observan movimientos migratorios hacia, dentro y desde el área, bien sean por causas étnicas, por búsqueda de protección (refugiados) o por causas económicas. En los dos primeros casos, hacia y dentro de la región, estos movimientos migratorios se podrían denominar de “tránsito” ya que, en la mayoría de los desplazamientos, el objetivo último es el paso a la Europa Occidental. En los primeros años de la década de los noventa la media anual oficialmente registrada de flujos migratorios desde Europa Central y Oriental hacia países occidentales fue de cerca de 850.000 personas, comparado con menos de la mitad en las tres décadas anteriores. Hay que destacar en este punto que la mayoría de la emigración, durante el período anterior, fue fundamentalmente por causas étnicas, especialmente judíos y alemanes.

De manera más detallada, se optará por la clasificación expuesta por Okolski (1998):

- 1) *Migraciones de trabajo temporal hacia Occidente*: albaneses hacia Italia y Grecia; estonios y rusos hacia Finlandia; rumanos hacia Israel y, más recientemente, hacia la Europa comunitaria; checos, búlgaros, polacos y húngaros hacia Austria y Alemania.
- 2) *Flujos intrarregionales de trabajadores*: ucranianos, bielorrusos, rumanos y rusos hacia la República Checa, Hungría y Polonia.
- 3) *Inmigración desde países en vías de desarrollo*: especialmente, chinos y vietnamitas hacia la República Checa, Hungría y Polonia.
- 4) *Emigración desde la UE de trabajadores cualificados* hacia la República Checa, Hungría y Polonia.
- 5) *Inmigración de retorno*, en Polonia, Bulgaria y Rumania.
- 6) *Migraciones étnicas de comunidades minoritarias* desde Polonia, Rumania y la antigua URSS hacia Alemania, Israel y la antigua URSS.

Razones étnicas

Este tipo de razones se dieron de manera especial a principios de los años noventa dada la incertidumbre de las fronteras (físicas y psicológicas), si bien fueron una prolongación de lo que habían sido hasta la fecha: desplazamiento de miembros de comunidades con lazos o relaciones con países occidentales, como las diásporas alemanas, los judíos, armenios, bálticos o polacos. En estos casos, los flujos han estado muy controlados y estrechamente canalizados, ya que, salvo en casos de crisis especiales (enfrentamiento interétnico), la migración étnica se planifica a medio plazo y es objeto de acuerdos bilaterales entre estados.

Estos procesos migratorios han sido un reto para las nociones de soberanía y del sistema del Estado-nación, dado que las migraciones han tenido en el pasado una importante influencia en las jurisdicciones políticas; en algunos casos para dar un sentido expansivo a la idea de nación como, por ejemplo, la reunificación alemana y, en otros casos, para darle un sentido más restrictivo, como en los procesos de secesión de la república yugoslava, la URSS y Checoslovaquia.

Algunos de estos movimientos poblacionales se han realizado de manera ordenada, mientras que otros lo han hecho como consecuencia de crisis ocasionadas por conflictos civiles y por la violencia.

En los casos más extremos tanto los gobiernos como los grupos étnicos respondieron a los movimientos nacionalistas a través de la acción militar. Esto provocó un gran número de desplazados, que, como en el caso de las guerras en la antigua Yugoslavia, se saldó con más de 1,2 millones de personas desplazadas. En estos casos, lo más probable es que la mayoría de estas personas se vayan hacia países vecinos o hacia otras regiones dentro de sus propios países.

En otras ocasiones los miembros de las minorías se han desplazado hacia países en donde su nacionalidad es la mayoritaria o en donde los derechos de las minorías están bien protegidos (Chesnais, 1991c). Ejemplos ilustrativos de este hecho pueden ser los alemanes que emi-

graron a Alemania, los húngaros que se han desplazado de Rumania hacia Hungría, los turcos de Bulgaria a Turquía, o los judíos soviéticos que han ido hacia Estados Unidos o Israel. Otros desplazamientos que han tenido lugar son sencillamente reubicaciones de población: rusos que vivían en las repúblicas de Asia Central (unos 300.000) y en los países bálticos.

Razones económicas

A partir de principios de los años noventa el escenario europeo cambió de manera radical. La permeabilidad de las fronteras de los países que se encontraban al otro lado del telón de acero trajo consigo un escenario de intercambio de poblaciones totalmente desequilibrado. Se desplaza más gente del este al oeste que viceversa. Sin embargo, no se puede olvidar que, históricamente, siempre han existido intercambios poblacionales en Europa Central, pero ahora éstos se han restablecido a unos niveles que convierten Europa, efectivamente, en una unidad.

El éxodo económico se inició en aquellos países que primero abrieron sus fronteras: Polonia, Checoslovaquia y Hungría. Los flujos migratorios que entonces se produjeron no fueron, en ningún caso, masivos, tanto por cuestiones logísticas (expedición de visados, aviones, etc.) como por cuestiones de opinión pública de los países de acogida, que podría haber sido mayoritariamente hostil ante una avalancha de extranjeros procedentes de Europa del Este.

Además, algunos de estos países, al haber sido tradicionalmente países de emigración, cuentan con el apoyo de sus diásporas y comunidades en otros países, por lo que han reanudado los contactos con dichas comunidades. Por ejemplo, Polonia, contaba a principios de los años noventa con una diáspora de diez millones de personas distribuidas fundamentalmente en Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y Francia.

Otro de los factores con mayor peso en el proceso migratorio ha sido el retraso económico. En algunos casos este retraso se afrontó con

las conocidas “terapias de choque”, para poder recrear y reconstruir sus economías y sus tejidos económicos. Este hecho produjo desigualdades y desempleo a corto plazo, por lo que el grupo de países “más valientes” a la hora de iniciar las reformas son los que se vieron abocados a unas mayores tasas emigratorias, más que los que fueron más conservadores en este sentido, al menos a medio plazo. Por lo tanto, aquellos que optaron por la adopción de políticas de reestructuración, en una primera fase, no tuvieron tantos emigrantes (Chesnais, 1991b: 28).

Razones políticas

Las razones políticas que motivan, y han motivado, en los últimos años los flujos migratorios con origen o destino en Europa del Este son fundamentalmente de tres tipos.

En primer lugar, aquellos flujos procedentes de la desintegración de la antigua Yugoslavia, la antigua URSS y la guerra de Chechenia, en la forma de refugiados y/o desplazados.

En segundo lugar, aquellos con motivos más antiguos. Las poblaciones afectadas han sido aquellas comunidades minoritarias con una fuerte carga occidental (judíos, polacos, alemanes, armenios, finlandeses, etc.), que residen en las antiguas fronteras de la Unión Soviética, pero que han podido reivindicar una nacionalidad distinta a la soviética. Este colectivo está compuesto por casi 20 millones de personas.

En tercer y último lugar, tenemos los flujos migratorios con destino a Europa Central y Oriental. Se trata de ciudadanos de otros países, principalmente América Latina, que fueron, en su momento, receptores de inmigración de esta región y que ahora, debido al proceso de ampliación de la Unión Europea hacia el Este, optan por acogerse a alguna de las nacionalidades de los nuevos Estados miembros (Hungría, República Checa, etc.) que, por el momento, tienen unas leyes de inmigración más flexibles que los países de la UE-15 y que, además, les facilitan el acceso al espacio político europeo.

Rasgos generales de la inmigración de Europa Central y Oriental en España. Características de las comunidades más representativas

A diferencia de otros colectivos, los extranjeros procedentes de Europa Central y Oriental comparten un conjunto de valores muy similar al español. Sus raíces culturales son de origen judeocristiano y su sistema de valores es individualista. No es gente que viva en grupos con tradiciones familiares patriarcales, con la destacada excepción de aquellas personas que pertenecen a la etnia roma o sinti. Tras los años de los regímenes de tipo soviético, estas gentes aspiran a todo aquello de lo que han carecido que, fundamentalmente, se puede sintetizar en el “consumo”, puesto que durante mucho tiempo han estado privados del sistema conocido como capitalista (Ramírez Goicoechea, 1996). A todo ello hay que sumar unos niveles educativos generales muy similares a los de la media española, así como la ausencia de cualquier contencioso histórico entre España y estos países (Chesnais, 1991b: 36). Estas características hacen, por tanto, más sencilla la incorporación de las personas procedentes de Europa Central y Oriental a nuestras sociedades.

En este punto se intentará analizar con mayor detenimiento el perfil específico de las comunidades más representativas en España, puesto que no todas aquellas personas que provienen de Europa Central y Oriental cuentan con las mismas características socioeconómicas de origen y de inserción en la sociedad y en el mercado de trabajo español. Por tanto, el criterio de selección de las distintas comunidades ha sido tanto el de mayor peso demográfico, como el de mayor visibilidad en la sociedad de acogida.

Los cuatro colectivos elegidos para elaborar este informe son aquellos con mayor presencia en España: el colectivo polaco, que proviene de un Estado que acaba de incorporarse a la UE; los colectivos rumano y búlgaro, ciudadanos de estados que, en el futuro próximo, se incorporarán a las instituciones comunitarias; y el colectivo ucraniano, que procede de un Estado que, de momento, no tiene prevista su incorporación a

dichas instituciones. Partiendo de esta base, la situación y evolución de estos colectivos en nuestro país es notablemente diferente.

Todos ellos, sin embargo, han experimentado un importante crecimiento en los últimos años, especialmente, los rumanos y búlgaros. Hay que recordar que, desde el año 2000, los nacionales de Rumania y Bulgaria, gracias a los acuerdos de preadhesión a las instituciones europeas, quedaron exentos de visado, lo que se tradujo en un incremento exponencial en sus flujos migratorios.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Polonia	6.517	8.143	11.342	12.817	15.814	23.617
Bulgaria	3.013	5.244	9.953	15.495	24.369	32.244
Rumania	5.082	10.983	24.856	33.705	54.688	83.372
Ucrania	1.077	3.537	9.104	14.861	21.579	27.461

De manera general se pueden identificar una serie de características comunes a estos colectivos, aunque cuando se entre en el análisis de cada uno de ellos se verán sus diferencias más significativas.

En relación con otros colectivos migrantes presentes en España, se pueden enumerar las características que les identifican (Garrido, L. y Toharia L., 2004):

- 1) Hay que destacar la juventud de las personas pertenecientes a estos colectivos. Se trata de los grupos en los que el peso de los menores de 30 años es más elevado, tanto en hombres como en mujeres. Cerca del 50% no supera esta edad, mientras que los que superan los 45 años rondan el 10%.
- 2) Destacan en el nivel de estudios. Entre los distintos colectivos extranjeros son grupos con mayores niveles educativos, aunque ligeramente inferiores a la media española.
- 3) Son el grupo de extranjeros con mayores tasas de ocupación. Los europeos del Este, entre los 20 y 39 años, son, junto con los comunitarios, aquellos que tienen una mayor tasa de ocupación, que supera

el 85%. En general la tasa de paro de la población migrante es superior a la de los españoles; únicamente en el colectivo de los europeos orientales varones se invierte la tendencia.

4) Los segmentos del mercado de trabajo donde se insertan son, fundamentalmente, tres: servicio doméstico (20%), hostelería (11%) y construcción (28%).

Comunidades procedentes de estados que acaban de entrar en la primera fase del proceso de ampliación de la Unión Europea: Polonia

Perfil de la comunidad polaca

A 31 de diciembre de 2004 el número de ciudadanos polacos con tarjeta o autorización de residencia en vigor era de 23.617, lo que representaba el 1,20% de los extranjeros en España en dicha situación. Su incremento respecto a finales de 2003 ha sido del 33% (7.803 personas). 12.813 (el 54,25% del total de polacos) estaban incluidos en el Régimen General y 10.804 (el 45,75%) en el Régimen Comunitario; el 45,20% eran mujeres.

La media de edad de los polacos era de 32 años; 2.539 (10,75%) tenían entre 0-15 años; 20.955 (88,73%) entre 16 y 64 años; y 122 (0,52%) mayores de 65 años.

De los 12.813 que estaban incluidos en el Régimen General, 1.893 tenían autorización de residencia inicial, 4.209 (32,85%) autorización renovada por primera vez, 1.175 (9,17%) autorización renovada por segunda vez, 5.318 (41,50%) autorización de residencia permanente y 218 (1,70%) tenían otro tipo de autorización.

La mayor parte de este colectivo, por Comunidad Autónoma, se concentra en Madrid (56,31%), Cataluña (10,45%) y Comunidad Valenciana (7,51%). Por provincias, Barcelona (7%) y Valencia (4%) han sido las provincias donde la comunidad polaca ha experimentado un crecimiento relativo mayor en relación con el resto.

Semblanza de la comunidad polaca en España¹

El colectivo inmigrante polaco en España está constituido por dos grupos: “la vieja” y “la nueva” inmigración. Aquellos que llegaron con anterioridad a 1990, entre 1947 y 1989, y los que lo hicieron con posterioridad.

En el año 1987 vivían en España 422 personas de origen polaco. Este grupo presenta una serie de características muy diferentes a las del colectivo polaco que comenzó a llegar a España desde principios de los años noventa. “La vieja inmigración” está constituida, sobre todo, por antiguos disidentes y refugiados políticos, que se establecieron en España huyendo de la persecución política en su país. Se caracterizan por su alto nivel de estudios, ocupan posiciones relativamente altas en la estructura laboral y social española, muchos de ellos han conseguido la nacionalidad española y sus cónyuges son españoles. Se trata pues de una inmigración de elite. La mayoría de los polacos que llegaron en los años ochenta utilizaron España como “puente” hacia otros destinos, debido, fundamentalmente, a las enormes dificultades para encontrar un trabajo acorde a su elevada cualificación².

Las diferencias sociales, culturales y las trayectorias de vida de ambos colectivos son tan profundas que no se pueden estudiar como un todo. “La nueva inmigración” polaca es más una inmigración económica que política. Está constituida por personas que proceden, en su mayoría, de la zona sudeste de Polonia, en especial de Mielec, donde los efectos de la crisis y la

1. Para la redacción de este apartado se han consultado las siguientes investigaciones cualitativas basadas en entrevistas personales a inmigrantes polacos: Stanek, 2003 y Arnal Sarasa, María, 1999.
2. Los polacos entrevistados en diversos estudios coinciden en señalar que la migración de los años ochenta tenía un nivel de instrucción mayor a la de los noventa, y que de aquella migración de elite poco queda en España, puesto que casi todos continuaron su viaje hacia otros destinos.

reconversión económica de los centros industriales han supuesto la desarticulación del tejido social y económico de toda la *voidovia* (región) de Rzeszow. Además de esta zona, también proceden de los núcleos urbanos del sudoeste (Wroclaw), de ciudades históricas (Versota y Cracovia) y en menor medida del norte (Gdynia) (Arnal Sarasa, 1999).

Tienen acceso a ocupaciones que no se caracterizan, en general, por estar acorde con su formación o con sus habilidades profesionales. En el caso de las mujeres, especialmente aquellas que se dedican al servicio doméstico, esto suele provocar sentimientos de humillación y vergüenza que más bien les dificultan su adaptación a las nuevas circunstancias que les toca vivir.

Lo mismo sucede en el caso de los hombres que tienen formación. La emigración se percibe, al igual que en el resto de comunidades inmigrantes, como una pérdida de control sobre el propio destino, aunque, al menos en lo laboral, se considera circunstancial y, por tanto, pasajero.

Ante esta situación, sumada a un nivel de salarios relativamente bajos y a trabajos muy precarios, la estrategia empleada por los inmigrantes polacos ha sido la de tener varios empleos, para asegurarse algunas alternativas en el caso de perder alguno de ellos. El sector que mejor ejemplifica este hecho es el de la construcción, y las obras relacionadas con la renovación de edificios (en el caso de los varones), y el servicio doméstico, en el caso de las mujeres.

Sin embargo, la situación de este colectivo ha ido cambiando de manera progresiva por varias razones. La primera, muy importante, ha sido la incorporación de Polonia a la UE en mayo de 2004. Si bien, debido a los acuerdos de preadhesión, todavía no existe libre circulación de trabajadores con el resto de países comunitarios, su estatus respecto a otros colectivos procedentes de Europa Oriental ha mejorado considerablemente, lo que ha tenido como consecuencia directa una mayor facilidad para la incorporación a mejores puestos dentro del mercado de trabajo.

Aunque España no ha abierto totalmente sus fronteras a los ciudadanos polacos (el período transitorio en España durará, en principio, hasta el año 2006), no se pueden obviar algunas de las ventajas que la ampliación de la UE les ha reportado respecto a las otras tres comunidades objeto de estudio. Hasta la fecha de finalización del período transitorio, y si éste no se amplía otros tres años, los ciudadanos polacos no necesitarán un visado para trasladarse y ejercer una actividad laboral por cuenta ajena inferior a seis meses. En el caso de que dicha actividad laboral se prolongara, no se tendría en cuenta la situación nacional de empleo y el visado tendría un carácter gratuito. Además, aquellos ciudadanos polacos que hayan trabajado en España durante un año se acogerán de manera automática al régimen comunitario.

Asimismo, como consecuencia de la firma de un acuerdo regulador de flujos migratorios entre España y Polonia, se ha favorecido la contratación de trabajadores de temporada, vía contingente, por parte de diversas empresas.

Tipo de contrato	2002	2003	2004
Temporal	5.815	8.282	468
Estable	505	646	10.721
Total	6.320	8.928	11.189

La segunda razón de la mejora de la situación de la comunidad polaca ha sido como consecuencia obvia de su antigüedad en España, ya que no hay que olvidar que fueron los pioneros de los colectivos procedentes del este europeo. Hasta el año 2000, fue el grupo con mayor presencia en nuestro país, muy por delante de los rumanos, búlgaros y ucranianos, aunque esta tendencia ha cambiado drásticamente.

En conclusión, se puede apuntar que la comunidad polaca es de las más privilegiadas; aunque, como el resto, todavía no goza de los derechos propios de los ciudadanos pertenecientes a la Unión Europea, será una de las primeras en conseguirlo.

Comunidades procedentes de estados que entrarán en la segunda fase de ampliación de la Unión Europea: Bulgaria y Rumania

Perfil sociodemográfico de la comunidad rumana

A 31 de diciembre de 2004 el número de ciudadanos rumanos con tarjeta o autorización de residencia en vigor era de 83.372, lo que representaba el 4,21% de los extranjeros en España en dicha situación. Su incremento respecto a finales de 2003 ha sido del 34,4% (28.684 personas). 80.316 (el 96,33% del total de rumanos) estaban incluidos en el Régimen General y 3.056 en el Régimen Comunitario; el 41,10% eran mujeres.

La media de edad de los rumanos era de 30 años; 10.198 (12,23%) tenían entre 0-15 años; 72.952 (87,5%) entre 16 y 64 años; y 222 (0,26%) mayores de 65 años.

De los 80.316 incluidos en el Régimen General, 24.251 tenían autorización de residencia inicial, 28.769 (35,82%) autorización renovada por primera vez, 15.058 (18,75%) autorización renovada por segunda vez, 7.623 (9,49%) autorización de residencia permanente y 4.615 (5,75%) tenían otro tipo de autorización.

Por Comunidad Autónoma de residencia, los rumanos se concentran en Madrid (28,9%), Cataluña (17,25%), Comunidad Valenciana (16,77%) y, cada vez más, en Castilla-La Mancha (9,8%), que ha experimentado un incremento del 46,17% respecto a 2003. Por provincia se sitúan en Castellón (10,7%), Zaragoza (6,3%), Barcelona (6,04%) y Lleida (5,07%). Los incrementos porcentuales más significativos, respecto al año anterior, son los registrados en Ciudad Real (65,88%), Castellón (53,59%) y Lleida (52,18%).

De estos datos se deduce que la comunidad rumana se distribuye a partir de tres grandes focos: Madrid y su área metropolitana, que se desborda hacia Castilla-La Mancha; el Levante y el valle del Ebro. Como se puede observar, todas ellas zonas ligadas al sector primario.

Semblanza de la inmigración rumana en España

Una característica destacable de este colectivo es su carácter familiar. Si se observan los niveles de escolarización en educación infantil y primaria, este colectivo destaca por encima de otros grupos procedentes del este europeo, con 13.588 estudiantes matriculados en el curso 2002-2003, el equivalente a cerca del 30% del total de los rumanos legales en España. Esto significa que en este colectivo se produce un elevado número de reagrupaciones familiares.

La segunda característica es su tendencia a las “redes de inmigración” (Bleahu, 2004), lo que explicaría las concentraciones de población en determinadas comarcas y regiones. Las redes de inmigración rumanas tienen tres tipos importantes de flujos: informativos, monetarios y de personas.

La misión del primer flujo es informar a la gente que vive en Rumania sobre las distintas estrategias migratorias. La primera “parada” se hace en Alemania y Francia, donde sobre todo rumanos, pero también alemanes procedentes de Transilvania, proporcionan la logística necesaria para continuar el viaje rumbo a España. El segundo flujo, de apoyo económico, ayuda a los recién llegados. Y el tercer flujo es conocido como el de “los pioneros de la migración”, aquellos que ya tienen permisos de residencia y trabajo, y gracias a sus contactos aseguran a estos recién llegados un lugar para vivir y su incorporación a la economía sumergida. También es importante destacar la labor realizada por la iglesia ortodoxa rumana, especialmente en Madrid.

A partir de 2002, con la apertura de fronteras para los rumanos (exención de visado), estas redes se saturaron y tendieron a hacerse más impermeables y orientadas a los vínculos familiares. Puesto que el núcleo de cada red es un “pionero”, el único capaz de alquilar una casa, si éste es reacio a acoger nuevos inmigrantes, y se limita sólo a su círculo más cercano, este hecho puede tener dos consecuencias: por un lado, el descenso de las remesas de dinero que se envían a su país de origen y, por otro, un giro de 180° en la actitud receptiva del principio. (Bleahu, 2004).

Las causas del incremento tan elevado de población rumana que ha llegado a España en los últimos años –ya se ha apuntado alguna– son varias, y todas están relacionadas con el país de destino: España se han convertido en una economía dinámica; a finales de los años noventa todavía no existían normas ni mecanismos institucionales que regulasen los flujos migratorios; se han necesitado trabajadores para la economía sumergida en los sectores de la agricultura, la construcción y los servicios; y por último, y muy importante, España, junto con Italia, han sido percibidas desde Rumania como países hermanos y latinos. No en vano ya han aparecido “comunidades hermanas” en diversos puntos de España, como por ejemplo la región de Alba Iulia en Rumania, que tiene su “comunidad hermana” en Alcalá de Henares, donde gran parte de la comunidad rumana de esta ciudad procede de la anterior (Sandu *et al*, 2004).

No se puede dejar de mencionar el colectivo de etnia gitana procedente de Rumania. Sus características varían considerablemente de las de sus compatriotas. Al igual que los gitanos españoles conservan sus tradiciones, viven en el seno de familias extensas y, en su mayoría, han salido de su país de origen debido a la gran precariedad económica y discriminación racial de la que allí son objeto. Si todas las sociedades del este europeo están padeciendo una fuerte crisis económica, quizás sea este colectivo el más afectado por ella y en el que los niveles de pobreza son más acusados. Dada su “peculiar” forma de vida, han destacado por encima de otros colectivos procedentes de Europa Oriental.

Por último, no se puede dejar de mencionar tampoco una cuestión que aparece de manera recurrente en todos los medios de comunicación en relación con el colectivo rumano: la cuestión de la irregularidad y las repatriaciones. A pesar de que en este estudio se trabaja con datos de inmigración legal, no se puede obviar, en el caso de los rumanos, las altas tasas de irregulares. Desde 2002, los ciudadanos rumanos no necesitan visado para desplazarse por territorio comunitario. Una vez que entran en un país de la UE pueden permanecer en él durante un máximo de

tres meses; a partir de ese momento se convierten de manera automática, a no ser que consigan los papeles necesarios para su regularización, en personas en situación administrativa irregular.

Las peripecias de los rumanos para llegar a España se han hecho tristemente conocidas debido al elevado número de autobuses que llegan a los Pirineos procedentes de Rumania, o a través del famoso tren Milán-Barcelona. Como consecuencia de todo ello el número de repatriaciones de ciudadanos rumanos ha ido creciendo de manera progresiva en los últimos años y, especialmente, a partir de la firma del acuerdo bilateral relativo a la regulación y ordenación de flujos migratorios de enero de 2002.

Retornos de ciudadanos rumanos a raíz de la firma del acuerdo bilateral

2002	2003	2004
18.312	29.328	55.749

Sin embargo, no todo han sido repatriaciones. Como ejemplo:

Los rumanos de Lleida

En los últimos dos años se ha notado un importante crecimiento de la población de origen rumano en la provincia de Lleida. De 38 rumanos registrados en 1999 se ha pasado a 4.235 en 2004. En 2003 había en la provincia de Lleida más de 1.200 trabajadores de nacionalidad rumana con un contrato estable, a los que habría que sumar los 1.300 temporeros. En el mismo año, a través de la contratación en origen, los rumanos habían acaparado en Cataluña el 40% del total de los contratos, siendo la nacionalidad con mayor número. En el caso de las comarcas de Lleida, en lo que respecta a la contratación en origen, los rumanos representaban el 37% del total de contratos de este tipo en 2003. Las razones de este incremento son, en parte, explicables por las necesidades de cubrir mano de obra en el sector agropecuario en la provincia. Pero ésta no es la única razón, ya que, anteriormente, esos puestos eran cubiertos por personas de otras nacionalidades. Sin embargo, hay que prestar atención a los puestos que van ocupando los ciudadanos rumanos. Ocupan, fundamentalmente,

puestos de trabajo en granjas de cerdos, cuyos propietarios, además, suelen tener también, grandes explotaciones de árboles frutales. Otra de las razones es la mejor cualificación y formación de los rumanos frente a otras comunidades. Los controles sanitarios de los cerdos se han hecho en los últimos años mucho más estrictos debido a la plaga de la peste porcina, y para llevar a cabo esos controles es necesaria una mínima formación y conocimiento del tema. Ambas cualidades las reúnen los rumanos. Además, a través de sus redes migratorias, en este caso procedentes, en su mayoría, de la ciudad de Cluj-Napoca en Transilvania, también consiguen mano de obra para la recolecta de los frutales.

Fuente: Elaboración propia

Perfil sociodemográfico de la comunidad búlgara

A 31 de diciembre de 2004 el número de ciudadanos búlgaros con tarjeta o autorización de residencia en vigor era de 32.244, lo que representaba el 1,63% de los extranjeros en España en dicha situación. Su incremento respecto a finales de 2003 ha sido del 24,4% (7.875 personas). 31.331 (el 97,1% del total de búlgaros) estaban incluidos en el Régimen General y 913 en el Régimen Comunitario; el 41,10% eran mujeres.

La media de edad de los búlgaros era de 32 años; 4.132 (12,81%) tenían entre 0-15 años; 27.989 (86,8%) entre 16 y 64 años; y 123 (0,38%) mayores de 65 años.

De los 31.331 incluidos en el Régimen General, 8.238 tenían autorización de residencia inicial, 11.787 (37,62%) autorización renovada por primera vez, 5.664 (18,08%) autorización renovada por segunda vez, 4.171 (13,31%) autorización de residencia permanente y 1.471 (4,70%) tenían otro tipo de autorización.

Por Comunidad Autónoma de residencia, destacan Madrid (24,30%), Castilla-León (23,5%) y Comunidad Valenciana (14,9%). Por provincia, despuntan Valencia (10,7%), Segovia (7,7%) y Valladolid (6,9%). Castilla-León es la Comunidad Autónoma con mayor incremento de este colectivo respecto al año anterior.

Los búlgaros presentan una distribución que tiene como principales destinos el eje Madrid-Segovia-Valladolid, por una parte, y el sur de la provincia de Valencia, por otra. Al igual que los rumanos, el colectivo búlgaro se dedica fundamentalmente al sector primario y, en el caso de las mujeres, al servicio doméstico.

La comunidad búlgara de Mayorga (Valladolid)

La comunidad búlgara de Mayorga representa ya el 20% de la población. El incremento de ciudadanos de esta nacionalidad que habitan en este municipio ha crecido estrepitosamente durante los últimos años. En 1999 el censo registró a seis personas de esa nacionalidad de un total de 1.533 mayorganos, mientras que en 2003 ya eran 403 de los 2.119 vecinos. Según las autoridades locales, la llegada de la población búlgara supuso la solución para el trabajo en el municipio, en palabras de su alcalde "siempre que se necesita un trabajador hay búlgaros dispuestos". La mayoría de los búlgaros se dedican principalmente a dos sectores: el agropecuario y la construcción.

Fuente: Europapress

La creación de redes migratorias de recepción en España es similar a la rumana, si bien, al tratarse de un colectivo con valores numéricos inferiores, todavía no ha experimentado el cierre del sistema de redes ya mencionado en el caso anterior.

Comunidades procedentes de países antiguos miembros de la URSS: Ucrania

A 31 de diciembre de 2004 el número de ciudadanos ucranianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor era de 27.461 personas, lo que representaba el 1,38% de los extranjeros en España en dicha situación. Su incremento respecto a finales de 2003 ha sido del 21,41% (5.882 personas). 25.343 (el 92,28% del total de ucranianos) estaban incluidos en el Régimen General y 2.118 en el Régimen Comunitario; el 50,07% eran mujeres.

La media de edad de los ucranianos era de 33 años; 3.327 (12,11%) tenían entre 0-15 años; 23.994 (87,37%) entre 16 y 64 años; y 140 (0,50%) mayores de 65 años.

De los 25.343 incluidos en el Régimen General, 5.525 tenían autorización de residencia inicial, 11.508 (45,41%) autorización renovada por primera vez, 5.289 (20,87%) autorización renovada por segunda vez, 2.068 (8,16%) autorización de residencia permanente y 953 (3,76%) tenían otro tipo de autorización.

Por comunidades autónomas, los ucranianos se concentran en Cataluña (23,69%), Madrid (20,7%) y Comunidad Valenciana (17,41%), aunque la Comunidad Autónoma que mayor incremento ha experimentado respecto al año anterior ha sido Murcia con un 54,5%. Este dato contrasta con la reducción del 35,3% de población ucraniana en Andalucía, lo que hace pensar que ha habido un desplazamiento de esta población hacia Murcia por parte de aquellos que trabajan en el campo.

A pesar de que el colectivo ucraniano ya ha superado al de los polacos, no cabe duda, especialmente después de la crisis interna que acaba de sufrir el país, de que otros compatriotas van a seguir llegando a España. Sin embargo, todavía faltaría por estudiar si es para quedarse de manera permanente o como “puente” para pasar, por ejemplo, a Portugal donde es bien conocida la presencia de un importante colectivo ucraniano en el norte del país. El ucraniano es un colectivo que ya constituye la principal comunidad extranjera en el país vecino, tras los ya tradicionales procedentes de sus antiguas colonias.

Asociaciones de inmigrantes y construcción de redes

Dado que no existen estudios empíricos destacables que estudien la construcción de redes entre los colectivos que aquí se están describiendo, y dado que todavía estas comunidades, por ser muy recientes en España, están en proceso de visibilidad social y organización, este apartado se limitará a

hacer una relación de las principales asociaciones de cada uno de los colectivos, y así abrir la puerta para futuros estudios en profundidad.

Organizaciones polacas en España

Asociación de los Polacos en España "Águila Blanca" (Orzeł Biały)

c/ Gallegos, 15 Bajo B

28807 Alcalá de Henares

Telf.: (0034) 91 881 45 46

Fax: (0034) 91 889 57 04

Prezes (presidente): Andrzej Buczyński

e-mail: andrzej.b@terra.es

Asociación Cultural Hispano-Polaca "FORUM"

c/ Canoa, 6 Bajos A

28042 Madrid

Telf. / fax: (0034) 91 742 33 17

Prezes: Małgorzata Małaśnicka

e-mail: forum.asociacion@terra.com

Asociación de los Polacos en España "Nuestra Casa" (Nasz Dom)

c/ Valderribas, 37

28007 Madrid

Telf.: (0034) 680 45 70 69

Prezes: Andrzej Janeczko

e-mail: info@naszdom.org

Asociación Cultural Polaco-Aragonés

c/ Torrelapaja, casa 1

Urb. El Sisallete

50420 Cadrete (Zaragoza)

Telf.: (0034) 976 45 25 30
Fax: (0034) 976 12 50 97
Prezes: Grałyna Opiłska
e-mail: arcorcueraf@worldonline.es

Asociación Cultural Vasco-Polaca "Arrano-Zuria"
c/ Undurraga s/n
48144 Zeanuri (Vizcaya)
Telf.: (0034) 94 673 96 12
Prezes: Jerzy Ziemkiewicz
e-mail: jkzk@clientes.euskaltel.es

Asociación de los Polacos "Klub Polski"
c/ Rodrigo de Triana 8-4° C
Edif. Granada
29640 Fuengirola (Málaga)
Prezes: Paweł Słomiński
e-mail: slominski@terra.es
e-mail: hpriess@airtel.net

Asociación de los padres "POLONICA"
c/ José Ruiz Azorín, 59-2° G
28805 Alcalá de Henares (Madrid)
Prezes: Zbigniew Oleszczyk-Molenda
Telf.: 91 802 99 74
Fax: 91 883 07 71
e-mail: zych@hotmail.com

Asociaciones rumanas en España

FEDROM (Federación de Asociaciones de Inmigrantes Rumanos)

c/ Argumosa, 15,

Madrid 28012

Tel.: 616129253

Es una asociación que nació en julio de 2004 y que agrupa a siete organizaciones:

ASOCROM de Barcelona. Constituida en 1999, cuenta con cerca de 1.500 afiliados. Se dedica a ofrecer ayuda a los inmigrantes rumanos que llegan, a encontrarles un lugar donde vivir y donde trabajar, así como facilitarles los trámites para conseguir los permisos de residencia o trabajo. Además, puede ofrecer alimentos en caso de necesidad, o ayudar a la escolarización de los niños, etc.

c/ Sabino Arana, 22-24

08028, Barcelona

Tel.: 647 98 20 75

Asociación Cultural ¿Por qué no? de Madrid

ASRA de Málaga

Asociación Romania

Asociación AIPE de Castellón

Asociación Rommadrid

Asociación ARCSF de Plasencia

Asociación rumano-hispana

Constituida en marzo de 2003, agrupa al colectivo rumano presente en la zona sur de Madrid: Vallecas, Santa Eugenia, Vicalvaro, San Fernando de Henares, Coslada, etc. Se dedica, según sus estatutos, a promover los derechos y deberes de los inmigrantes ante las instituciones y a luchar por la significación social, cultural y material del inmigrante rumano en España

c/ Martos, 15

28053 Madrid

Telf.: 678 88 53 58

Asociaciones búlgaras en España

AIBE-BALCAN (Asociación de inmigrantes búlgaros en España)

Es una entidad sin ánimo de lucro, creada en 2003. Su objetivo es facilitar la participación de la población búlgara en la sociedad española.

Necesidades de investigación para el futuro

A pesar de la gran cantidad de estudios y análisis que se están realizando sobre el tema de las migraciones, de los distintos colectivos asentados en España, etc., de momento, no hay ninguno que profundice sobre las comunidades provenientes de Europa Central y Oriental, cada vez más presentes en nuestro país. El trabajo que aquí se ha presentado no pretende cubrir ese vacío, sino, sencillamente, exponer de manera muy general (no se ha realizado un estudio empírico en profundidad para su realización) el origen y evolución de los flujos migratorios procedentes de esta región, y presentar, eso sí, una mayor atención a los colectivos más significativos en España. Sin

embargo, como ya se ha apuntado, el análisis se ha realizado sobre datos de tipo cuantitativo y sobre inmigración “legal”. Por lo tanto, quedan muchos ámbitos por cubrir para poder decir, en algún momento, que conocemos a estas nuevas comunidades en profundidad. Para ello, sería necesario, desde distintos ámbitos de las ciencias sociales, tales como la sociología, la antropología o la ciencia política, la realización de trabajos que cubrieran esas lagunas.

En primer lugar, cabe destacar un tema que aquí se ha tratado, si bien de manera muy superficial, pero que es fundamental para la comprensión de estos fenómenos: las rutas de los flujos migratorios y las redes mafiosas de tráfico de personas. Un detallado análisis de estas rutas, su organización logística y económica, nos permitiría ver los cambios que han sufrido después de la ampliación y la creación de un espacio de seguridad y justicia en el marco de la UE-25.

En segundo lugar, tras la ampliación, otro tema que será de candente actualidad en los próximos años es la cuestión del control de la frontera exterior de la UE y, más exactamente, de las fronteras de los nuevos estados miembros con todas las peculiaridades y dificultades que eso conlleva, al tratarse, en la gran mayoría de los casos, de países que hasta hace apenas quince años compartían un mismo espacio político y económico. En la mayoría de los casos, las fronteras han sido muy porosas. Si por algo se han caracterizado estos países ha sido por la gran cantidad de movimientos transfronterizos que han tenido a lo largo de toda su historia, debido, en gran medida, a los continuos cambios fronterizos acontecidos en toda la zona, y que todavía no parecen haber concluido (Bosnia, Kosovo, Moldova, etc.). Todo ello explica la existencia de los llamados *commuting workers* (trabajadores desplazados), que en este caso tienen un mayor interés, puesto que se sitúan en la frontera exterior de la UE.

Ya en relación directa con el impacto que estos movimientos migratorios tienen en España, sería útil la realización de un estudio empírico sobre varias cuestiones, tales como niveles educativos, sectores del

mercado de trabajo donde se integran, organización familiar, redes en el seno de la comunidad, etc. Y, por supuesto, hay que tener en cuenta que los datos que aquí se han manejado corresponden a los inmigrantes residentes “legalmente”, lo que deja fuera del marco del análisis a la mayor parte de los miembros de estas comunidades, salvo la polaca. No se puede olvidar que aunque haya unos 83.000 rumanos con tarjeta de residencia en España, según estimaciones, realmente habría entre 100.000 y 300.000 irregulares.

Por otro lado, en este pequeño trabajo, no se ha entrado a analizar al resto de los colectivos procedentes de otros países de la región, que cada vez son más numerosos, como pueden ser los lituanos o rusos.

En definitiva, todavía queda mucho por hacer en todo lo que concierne a las comunidades procedentes del este europeo, tan próximas y tan desconocidas por todos.

Referencias Bibliográficas

- ACTIS, Pereda y DE PRADA. “Inmigración, Escuela y Mercado de trabajo. Una radiografía actualizada”. Colectivo IOÉ. *Colección Estudios Sociales* No. 11. 2002 La Caixa.
- AUBARELL, Gemma. *Perspectivas de la inmigración en España*. Icaria, Barcelona, 2003.
- Anuario CIDOB 2001*
- Anuario CIDOB 2002*
- Anuario Estadístico de Extranjería 2002*, Delegación del Gobierno para la extranjería y la inmigración. Ministerio del Interior.
- Anuario Estadístico Extranjería 2003*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- ARANGO, Joaquín. "La ampliación de la Unión Europea y las migraciones internacionales". En: Hay, Jorge (comp.) *Desafíos. La Unión Europea ante su ampliación*. Madrid: Siddharth Mehta Ediciones, 2003. P. 279-298.
- ARNAL Sarasa, María (1999) "La otra migración: vivencias de los inmigrantes polacos en España". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. No. 20 (1999). P. 31-67.
- AVERY, Graham. "The enlargement negotiations". En: Fraser Cameron (ed.) *The Future of Europe. Integration and Enlargement*. New York and London: Routledge, 2004. P. 35-62.
- BAGATELAS, William T.; KUBICOVÁ, Jana. "Bulgarian emigration – a closer look". *South-East Europe Review*. Vol 6. No 4 (febrero 2004).
- BAGATELLAS, William T.; SERGI, Bruno S. "The Balkans "brain drain" – its meaning and implications". *South East Europe Review*. Vol. 6. No 4. (febrero 2004).
- BLEAHU, Ana. "Romanian migration to Spain. Motivation, networks and strategies". En: Pop, Daniel (ed) *New Patterns of Labour Migration in Central and Eastern Europe*. Public Policy Centre, Cluj-Napoca, Rumania, 2004.
- CHESNAIS, Jean-Claude. "La emigración de Europa Central y Oriental: tendencias e intereses en juego". *Política Exterior*. Vol. VI. No 27 (primavera 1992).
- CHESNAIS, Jean-Claude. "Immigrés: la ruée vers l'ouest". *Politique Internationale*, No. 51 (Printemps 1991a).
- CHESNAIS, Jean-Claude. *Europa, Escenario de la Inmigración del Este*. Fundació Paulino Torras Doménech, Barcelona, 1991b.
- CHESNAIS, Jean Claude. "The URSS Emigration: Past, Present and Future", OCDE, 1991c.
- GARRIDO, L. y TOHARIA L. "La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa". *Revista del Colegio de Economistas de Madrid*, No. 99 (2004). P. 74-86.

- GATI, Ch. "East Central Europe". *Foreign Affairs*. (Winter 1990/1991). P. 137.
- ILO. "The Process of Economic Reform in Central and Eastern Europe: Its Impact on the Labor Market and the International Migration of Workers", preparado para un encuentro informal de los Ministros Europeos de Trabajo. Praga, 23-24 abril 1991.
- LAPARNA, Miguel (ed). *Extranjeros en el purgatorio*. Barcelona: Bellaterra, 2003.
- MARTÍNEZ Veiga, Ubaldo. *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*". Madrid: Trotta, 1997.
- OSCE/ODHIR *Freedom of Movement: The issue of Internal Registration (Propiska)*. The CIS Migration Conference. OSCE Human Dimension Implementation Meeting, octubre 1998.
- OKOLSKI, M. "Regional dimension of international migration in Central and Eastern Europe", *Genus*. Vol. LIV (1998).
- PAJARES, Miguel. *La inmigración en España*. Barcelona: Icaria No. 119, 1999.
- RAMÍREZ Goicoechea, Eugenia. *Inmigrantes en España*. CIS. No. 147. Madrid, 1996.
- Refugee Policy Group, *Migration in and from Central and Eastern Europe: Addressing the Root Causes*. Aspen Institute, Berlín, 1992.
- REQUES, P. y DE COS, O. "De lo global a lo local: repercusiones geodemográficas de la inmigración en España". *Revista del Colegio de Economistas de Madrid*. No. 99 (2004).
- RODRIGUEZ, Vicente. "Los polacos inmigrantes". *Revista de Estudios Geográficos*. Madrid. Vol LV. No. 220 (julio-septiembre 1995).
- SALT, John. "Current trends in International Migration in Europe". Migration Research Unit. University College London, Department of Geography. Consejo de Europa, 1998.
- SANDU, D.; RADU, C.; CONSTANTINESCU, M.; CIOBANU, O. "A country report on Romanian Migration Abroad: Stocks and Flows after 1989". Multicultural Center Prague (Noviembre, 2004).

SERGI, Bruno S. "Four accounts on the "brain drain" in the Balkans". En: *Sout East Europe Review*. Vol. 6. No. 4 (febrero 2004).

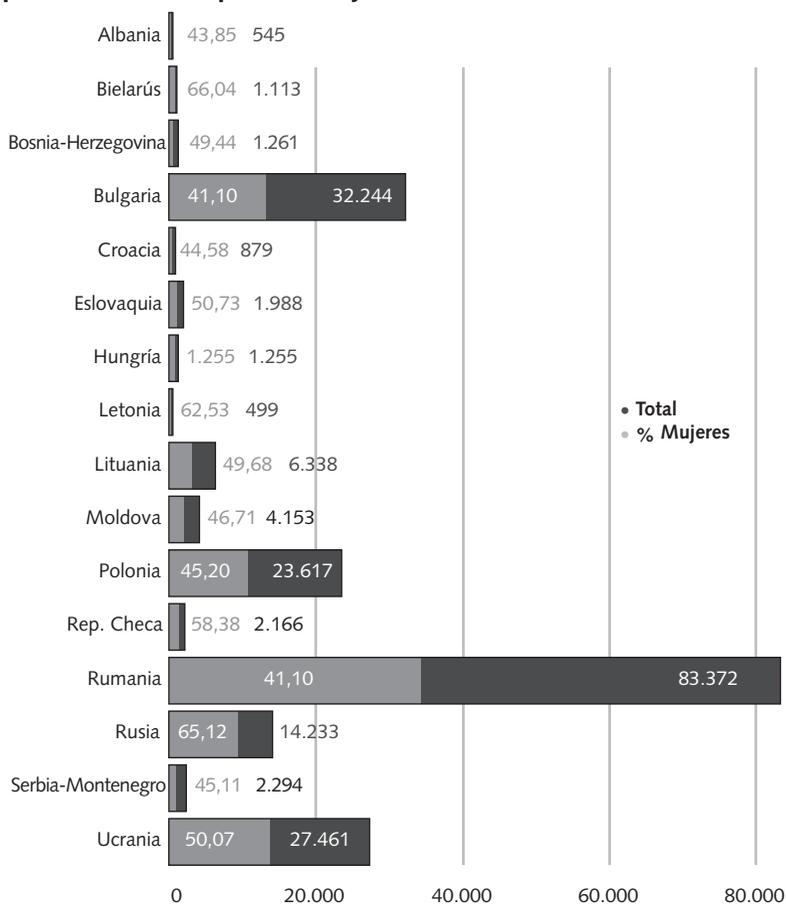
STANEK, Mikolaj. "Los inmigrantes polacos en Madrid. Una etnografía de la vida cotidiana". *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol VII. No. 141 (15 de mayo de 2003).

VVAA. "Inmigración en España". *Papeles de Economía en España*. Fundación de las Cajas de Ahorros. No. 98/2003.

VVAA. *Revista del Colegio de Economistas de Madrid*. No. 99 (2004).

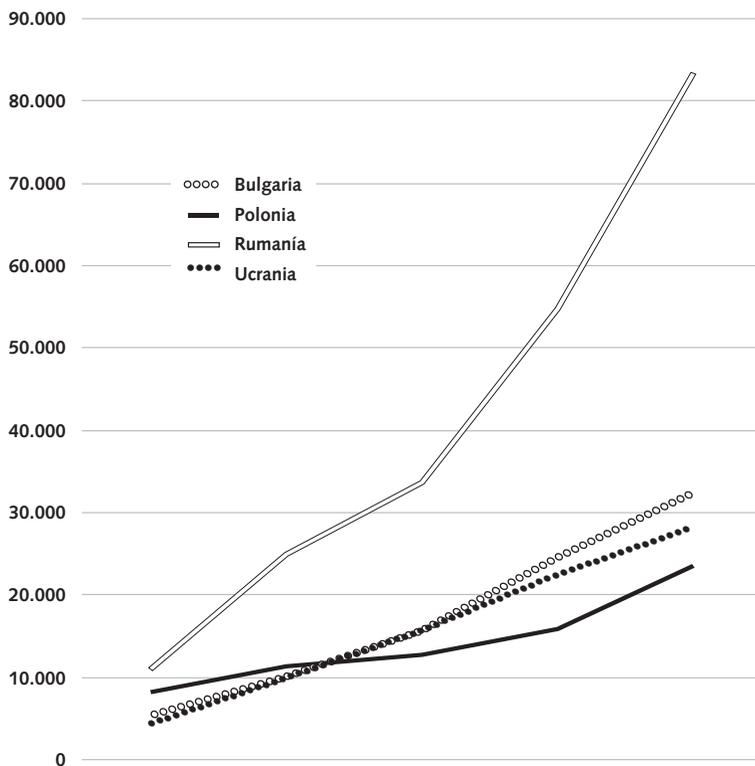
Apéndice: datos y tablas

Anexo 1. Extranjeros residentes en España procedentes de países de la Europa central y oriental en el 2004



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anexo 2. Residentes extranjeros procedentes de 4 países ECO en España. 2000-2004



	2000	2001	2002	2003	2004
Bulgaria	5.244	9.953	15.495	24.369	32.244
Polonia	8.143	11.342	12.817	15.814	23.617
Rumanía	10.983	24.856	33.705	54.688	83.372
Ucrania	3.537	9.104	14.861	21.579	27.461

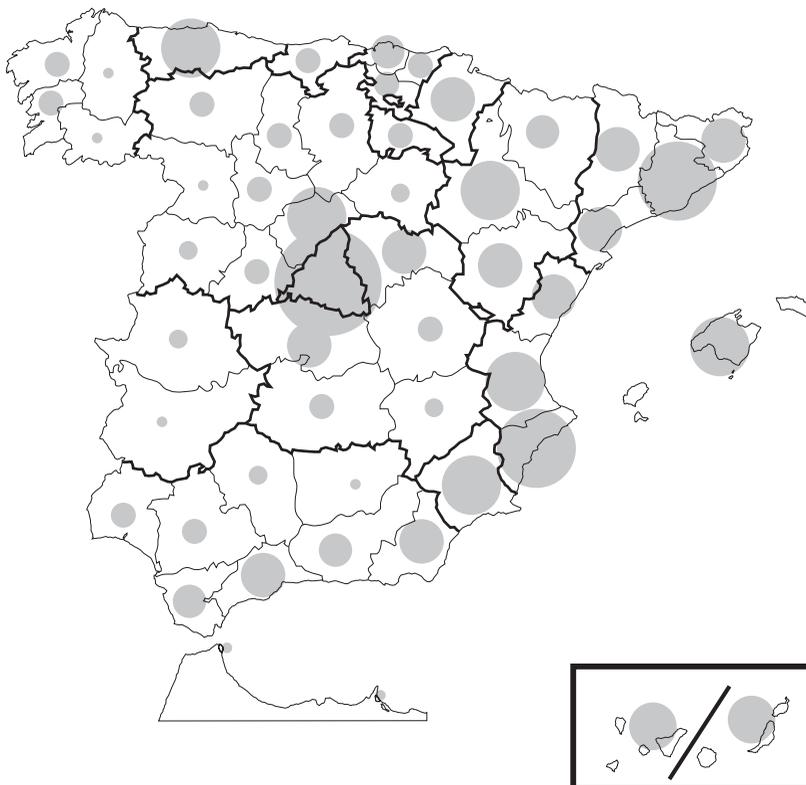
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).
Anuario Estadístico de Extranjería. Varios años

Anexo 3. Ciudadanos polacos con tarjeta o autorización de residencia en vigor según comunidad autónoma. 1996-2004

Comunidad autónoma	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Andalucía	81	139	192	231	342	340	435	593	853
Aragón	60	124	146	178	250	431	347	571	950
Asturias	139	349	430	509	454	420	501	510	622
Baleares	61	75	98	90	142	126	244	288	605
Canarias	66	83	110	109	173	212	333	522	377
Cantabria	14	11	18	23	20	27	32	59	72
Castilla - La Mancha	108	215	265	279	338	313	348	430	539
Castilla y León	194	318	387	440	465	453	603	716	942
Cataluña	292	380	458	587	862	1.103	1.459	1.775	2.469
Com. Valenciana	193	282	336	364	660	550	914	1.063	1.775
Extremadura	23	40	34	23	22	31	26	37	33
Galicia	24	23	28	30	41	43	45	71	111
Madrid	1.637	3.188	3.807	3.359	4.076	6.996	7.101	8.686	13.301
Murcia	13	23	25	31	40	67	92	152	520
Navarra	52	48	70	67	96	64	115	138	168
País Vasco	145	163	214	169	146	151	197	165	237
La Rioja	-	4	6	10	13	15	22	36	30
Ceuta	-	-	-	0	0	-	-	-	1
Melilla	-	-	-	0	0	-	-	-	1
No Consta	70	31	27	18	3	-	3	2	11
Total	3.172	5.496	6.651	6.517	8.143	11.342	12.817	15.814	23.617

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario Estadístico de Extranjería*. Varios años

Anexo 3b. Ciudadanos polacos con tarjeta o permiso de residencia en vigor en España. 2004



ANDALUCÍA	853	CANTABRIA	72	EXTREMADURA	33	PAÍS VASCO	237
ARAGÓN	950	CASTILLA - LA MANCHA	539	GALICIA	111	LA RIOJA	30
ASTURIAS	622	CASTILLA Y LEÓN	942	MADRID	13.301	CEUTA	1
BALEARES	605	CATALUÑA	2.469	MURCIA	520	MELILLA	1
CANARIAS	377	COM. VALENCIANA	1.775	NAVARRA	168	TOTAL	23.617

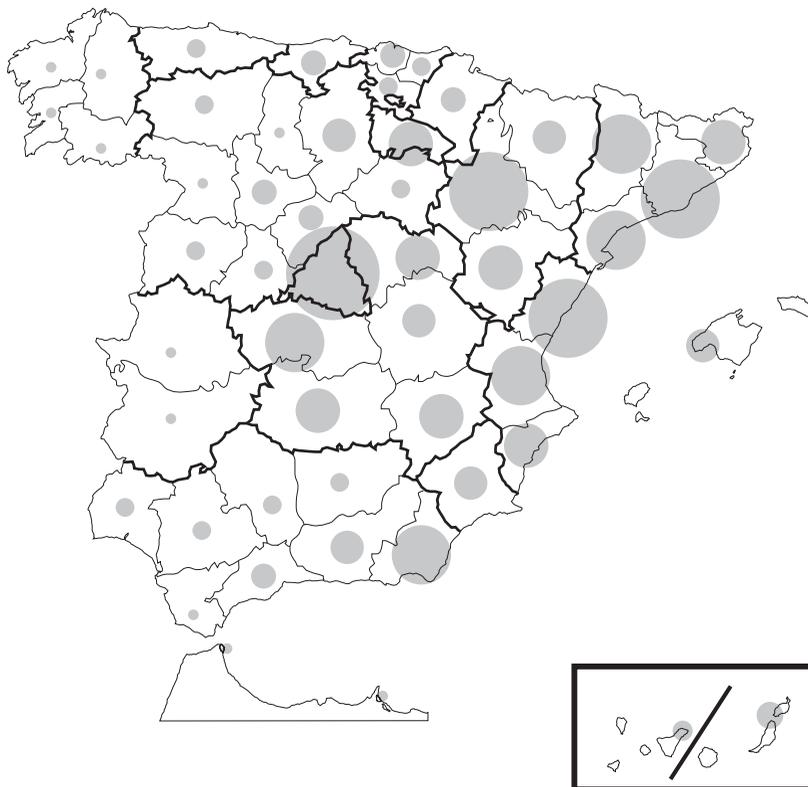
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anexo 4. Ciudadanos rumanos con tarjeta o autorización de residencia en vigor según comunidad autónoma. 1996-2004

Comunidad autónoma	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Andalucía	81	125	164	253	1.463	3.503	2.536	4.947	5.695
Aragón	60	129	205	377	776	2.687	2.120	4.446	7.418
Asturias	139	16	18	20	19	50	59	104	190
Baleares	61	50	64	63	90	120	377	645	922
Canarias	66	58	71	86	151	285	250	450	618
Cantabria	14	14	26	27	93	73	203	344	645
Castilla - La Mancha	108	91	147	219	618	2.206	2.068	4.412	8.197
Castilla y León	194	60	100	162	335	715	989	1.626	2.859
Cataluña	292	246	319	448	1.283	3.314	4.757	8.040	14.388
Com. Valenciana	193	361	534	705	1.637	2.366	4.039	7.899	13.984
Extremadura	23	9	5	9	17	51	62	126	194
Galicia	24	25	28	44	103	103	144	241	482
Madrid	1.637	1.041	1.649	2.372	3.751	8.310	14.251	18.722	24.095
Murcia	13	22	27	32	56	78	305	319	686
Navarra	52	11	31	65	196	112	373	455	637
País Vasco	145	69	81	100	201	267	461	540	895
La Rioja	-	23	40	89	185	605	694	1.354	1.356
Ceuta	-	-	2	3	2	2	5	5	6
Melilla	-	-	-	0	2	8	7	1	1
No Consta	70	35	32	8	5	1	5	12	104
Total	3.172	5.496	3.543	5.082	10.983	24.856	33.705	54.688	83.372

Fuente: Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).
Anuario Estadístico de Extranjería. Varios años

Anexo 4b. Ciudadanos rumanos con tarjeta o permiso de residencia en vigor en España. 2004



ANDALUCÍA	5.695	CANTABRIA	645	EXTREMADURA	194	PAÍS VASCO	895
ARAGÓN	7.418	CASTILLA - LA MANCHA	8.197	GALICIA	482	LA RIOJA	1.356
ASTURIAS	190	CASTILLA Y LEÓN	2.859	MADRID	24.095	CEUTA	6
BALEARES	922	CATALUÑA	14.388	MURCIA	686	MELILLA	1
CANARIAS	618	COM. VALENCIANA	13.984	NAVARRA	637	TOTAL	83.372

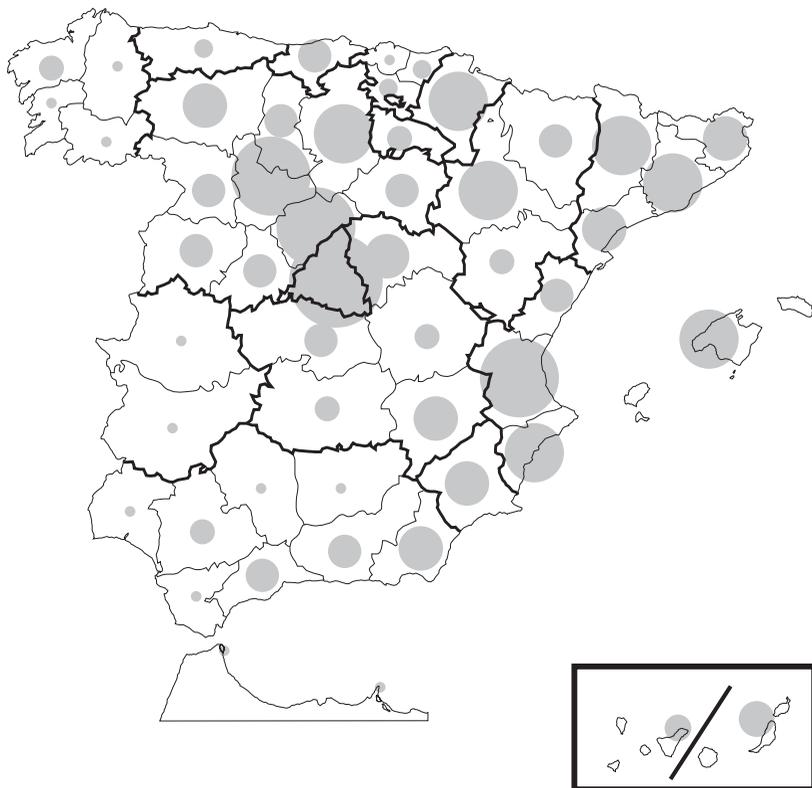
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anexo 5. Ciudadanos búlgaros con tarjeta o autorización de residencia en vigor según comunidad autónoma. 1996-2004

Comunidad autónoma	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Andalucía	63	103	137	146	283	698	493	1.155	1.411
Aragón	13	25	34	74	115	309	322	658	1.110
Asturias	9	8	11	14	14	25	28	46	71
Baleares	32	55	88	90	193	185	666	1.068	1.469
Canarias	41	71	88	94	162	249	268	400	436
Cantabria	11	19	20	28	40	44	83	150	223
Castilla - La Mancha	44	71	102	162	281	519	680	1.161	1.597
Castilla y León	44	146	302	545	1.183	2.316	3.648	5.825	7.585
Cataluña	111	145	186	257	438	923	1.288	2.078	3.233
Com. Valenciana	67	145	193	220	651	1.280	2.161	3.676	4.812
Extremadura	1	4	5	6	12	30	45	56	57
Galicia	13	19	27	36	51	54	56	114	181
Madrid	485	812	1.072	1.223	1.544	2.976	4.657	6.455	7.838
Murcia	6	6	16	19	66	76	350	281	639
Navarra	6	13	25	58	165	154	586	948	1.211
País Vasco	13	19	19	26	33	50	81	116	160
La Rioja	-		4	9	12	64	78	175	187
Ceuta	-			0	0	-		1	1
Melilla	-		2	1	1	1	2	2	2
No Consta	14	12	5	5	0	-	3	4	21
Total	973	1.673	2.336	3.013	5.244	9.953	15.495	24.369	32.244

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).
Anuario Estadístico de Extranjería. Varios años

Anexo 5b. Ciudadanos búlgaros con tarjeta o permiso de residencia en vigor en España. 2004



ANDALUCÍA	1.411	CANTABRIA	223	EXTREMADURA	57	PAÍS VASCO	160
ARAGÓN	1.110	CASTILLA - LA MANCHA	1.597	GALICIA	181	LA RIOJA	187
ASTURIAS	71	CASTILLA Y LEÓN	7.585	MADRID	7.838	CEUTA	1
BALEARES	1.469	CATALUÑA	3.233	MURCIA	639	MELILLA	2
CANARIAS	436	COM. VALENCIANA	4.812	NAVARRA	1.211	TOTAL	32.244

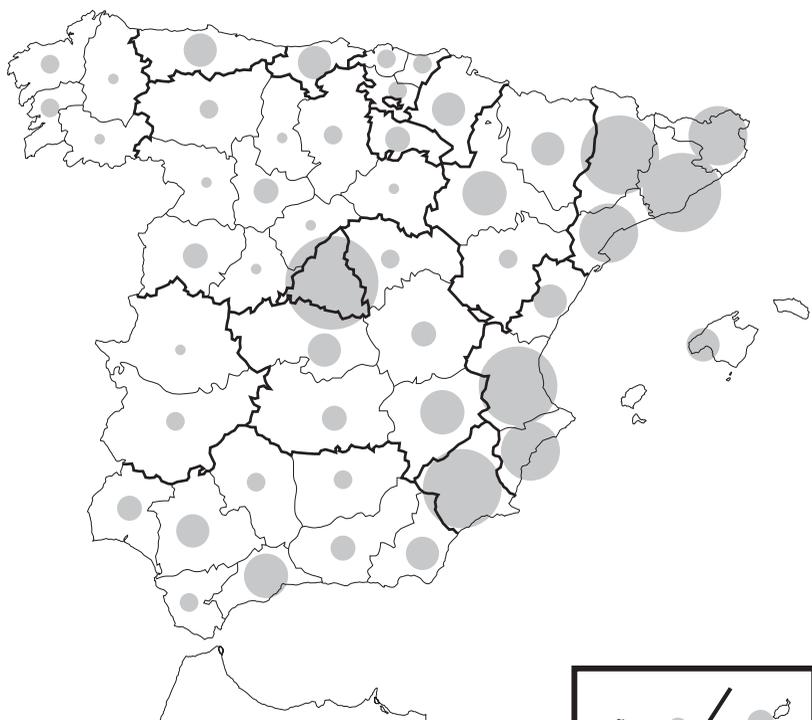
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anexo 6. Ciudadanos ucranianos con tarjeta o autorización de residencia en vigor según comunidad autónoma. 1996-2004

Comunidad autónoma	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Andalucía	24	31	52	97	535	1.823	493	3.041	2.247
Aragón	2	8	11	55	97	372	322	710	965
Asturias	10	25	35	39	94	109	28	182	284
Baleares	8	5	21	25	62	70	666	361	503
Canarias	17	37	46	68	127	168	268	257	286
Cantabria	11	12	16	29	55	183	83	419	490
Castilla - La Mancha	2	8	9	17	127	661	680	1.257	1.612
Castilla y León	2	10	13	31	110	241	3.648	473	613
Cataluña	63	113	164	319	979	2.124	1.288	4.634	6.506
Com. Valenciana	27	44	61	93	577	1.182	2.161	3.854	4.781
Extremadura	2	12	14	10	27	66	45	100	91
Galicia	2	1	6	23	34	68	56	144	183
Madrid	38	76	86	148	379	1.608	4.657	4.459	5.697
Murcia	13	15	22	66	204	232	350	1.011	2.223
Navarra	3	6	9	23	67	57	586	315	453
País Vasco	11	19	22	23	34	87	81	183	331
La Rioja	-			7	28	52	78	176	184
Ceuta	-			0	0	-		-	-
Melilla	-			0	0	1	2	1	-
No Consta	5	12	12	4	1	-	3	2	12
Total	240	434	599	1.077	3.537	9.104	15.495	21.579	27.461

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI)
Anuario Estadístico de Extranjería. Varios años

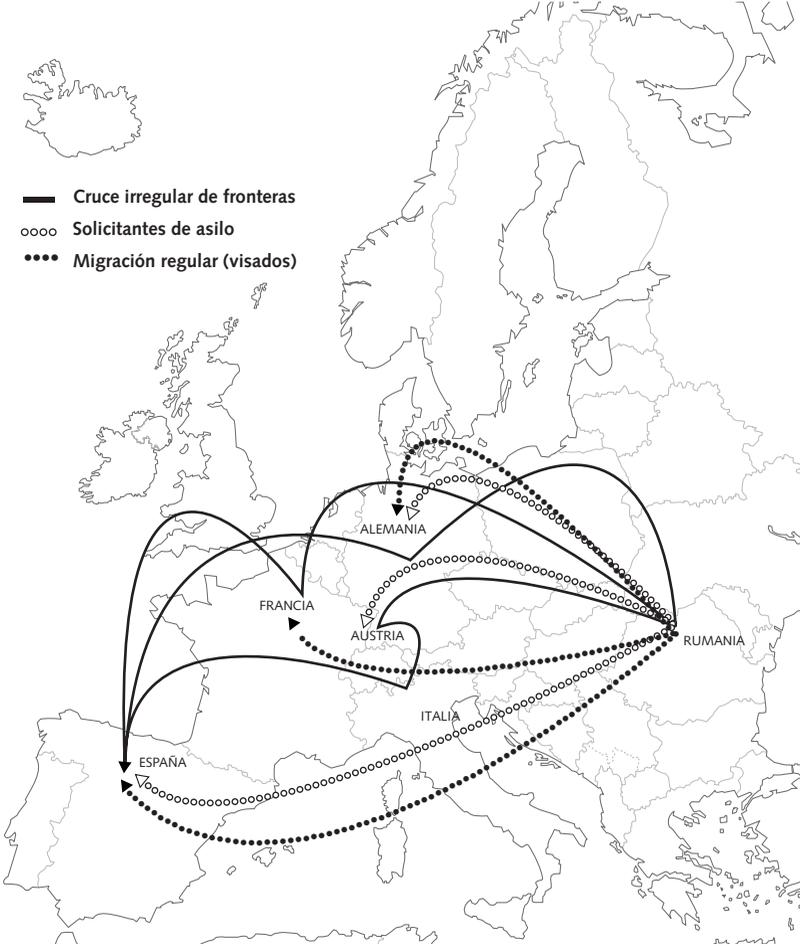
Anexo 6b. Ciudadanos ucranianos con tarjeta o permiso de residencia en vigor en España. 2004



ANDALUCÍA	2.247	CANTABRIA	490	EXTREMADURA	91	PAÍS VASCO	331
ARAGÓN	965	CASTILLA - LA MANCHA	1.612	GALICIA	183	LA RIOJA	184
ASTURIAS	284	CASTILLA Y LEÓN	613	MADRID	5.697	CEUTA	-
BALEARES	503	CATALUÑA	6.506	MURCIA	2.223	MELILLA	-
CANARIAS	286	COM. VALENCIANA	4.781	NAVARRA	453	TOTAL	27.461

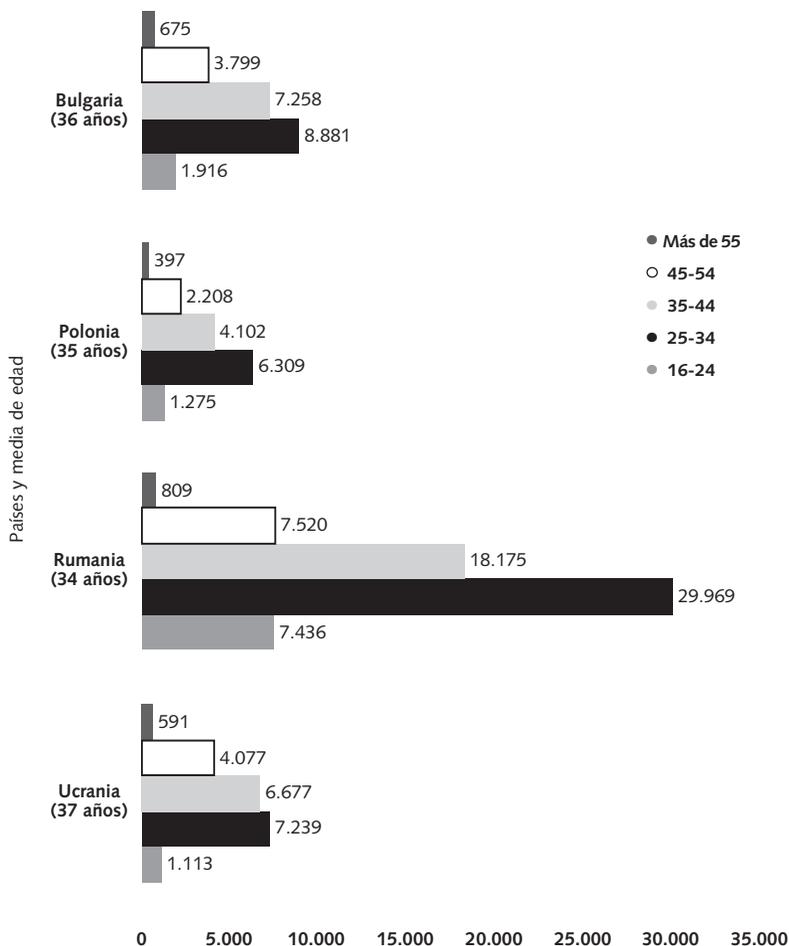
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anexo 7. Flujos migratorios procedentes de Rumania hacia España



Fuente: BLEAHU, Ana. "Romanian migration to Spain. Motivation, networks and strategies". En: Pop, Daniel (ed.) *New Patterns of Labour Migration in Central and Eastern Europe*, Rumanía: Public Policy Centre, Cluj-Napoca, 2004.

Anexo 8. Principales grupos de trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social según nacionalidad y edad. Enero 2005



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anexo 9. Afiliados extranjeros en la Seguridad Social por país de procedencia. Enero 2005

	Total	General	Autónomo	Agrario	Hogar	Mar	Carbón
	1.140.426	824.706	121.874	113.930	76.148	3.168	600
Polonia	14.294	8.689	1.652	2.235	1.389	5	324
Bulgaria	22.533	17.500	778	2.532	1.717	6	0
Rumania	63.926	47.195	2.205	9.919	4.568	37	2
Ucrania	19.701	15.056	399	1.855	2.370	21	0

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Anexo 10. Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias según nacionalidad por comunidad autónoma. Curso 2002-2003

	Bulgaria	Polonia	Rumania	Ucrania
Andalucía	248	102	931	347
Aragón	235	104	1.037	152
Asturias	14	66	28	43
Baleares	254	76	154	85
Canarias	69	44	73	40
Cantabria	11	6	49	51
C. La Mancha	308	100	1.294	121
Castilla-León	1.401	137	338	68
Cataluña	428	230	1.381	506
C. Valenciana	1.051	295	2.617	844
Extremadura	14	4	23	12
Galicia	21	16	42	13
Madrid	1.507	1.830	4.882	640
Murcia	135	16	133	213
Navarra	225	23	156	63
País Vasco	54	40	173	54
La Rioja	26	5	277	24
Ceuta	-	-	-	-
Melilla	-	-	-	-
Total	6.001	3.084	13.588	3.276

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia